



NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 2, 3 Y 4 EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Una vez publicada la Resolución de 9 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se adjudican las plazas convocadas por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 1 de abril de 2022, se informa a las personas aspirantes que han resultado adjudicatarias que, con carácter general, la firma del contrato y la incorporación al puesto de trabajo tendrá lugar el 1 de febrero de 2024.

Palacio Real de Madrid, a 11 de enero de 2024